



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

012

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.005847**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón TULCAN** el **19 de Octubre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **CONSOLIDADORA Y TRANSPORTE PESADO AMEEXISCARGO S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.4672 de 08 de noviembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSOLIDADORA Y TRANSPORTE PESADO AMEEXISCARGO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de Noviembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7408842
Nro. Trámite 1.2012.2904
ICB/

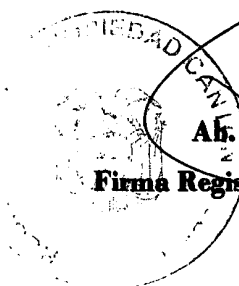
Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Tulcán.

Número de Repertorio:

2012-325

El REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TULCAN, certifica que:

1.- Con fecha veinte y uno de noviembre del dos mil doce se inscribió la resolución que antecede en el Registro Constitución de Compañías de tomo 1 de fojas 42 a 42 con el número de inscripción 40 y repertorio No. 325. CERTIFICO.



[Handwritten signature]
Alf. Santiago Fierro Urresta

Firma Registrador del GAD Tulcán